

OFICIO 011

Bogotá D.C 29 de septiembre de 2025

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.

JHON ALEXANDER VARGAS MELO

SUPERVISOR CONTRATO No. 053-2025

Carrera 7 No. 27-18 Piso 12

Asunto: Solicitud de desalojo de personal para inicio de actividades – Contrato No. 053-2025

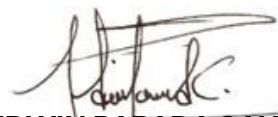
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar de manera respetuosa a la Entidad la gestión correspondiente para el desalojo del personal que actualmente se encuentra laborando en las instalaciones del Bloque E / 5 piso, del Complejo Judicial de Paloquemao, en la ciudad de Bogotá.

Lo anterior, toda vez que el acta de Inicio del contrato cuyo objeto es “Realizar la desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termoacústica tipo sándwich, junto con las obras civiles y eléctricas complementarias, en el bloque E del complejo judicial de Paloquemao, sede a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.”, fue suscrita el pasado 25 de septiembre de 2025, y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales resulta necesario dar inicio inmediato a las actividades preliminares de obra.

Agradezco la colaboración en la coordinación y autorización del desalojo, a fin de permitir el desarrollo oportuno y seguro de las actividades contempladas en el cronograma de ejecución.

Atentamente,


— **EDWIN PARADA CALVO**

C.C. 79.809.979. DE BOGOTÁ D.C

Calle 30 a sur No 3-20 este: 310 2723541 – / 2067392 Bogotá D.C.

Correo: edwin_parada@hotmail.com